

ACTA NÚM. 297 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE 2015, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JUNIO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, LA DIP. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, EL DIP. JULIO CÉSAR RAMÍREZ CEPEDA, EL DIP. JESÚS HÉCTOR BRIONES LÓPEZ Y EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SUPLENTE DE LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO RESPECTIVAMENTE, CON EL CARGO DE LA SECRETARÍA Y VOCALES DE LA MESA DIRECTIVA. DÁNDOLES LA BIENVENIDA.

ENSEGUIDA, LA DIP. PRESIDENTA SOLICITÓ UN RECESO DE 10 MINUTOS PARA ATENDER ASUNTOS DE PRIORIDAD A TRATARSE EN ESTA SESIÓN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

TRANSCURRIDO EL RECESO, LA DIP. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS 12 HORAS CON 54 MINUTOS, SOLICITANDO AL SECRETARIO VERIFICAR EL QUÓRUM, INFORMANDO LA SECRETARÍA QUE SE ENCUENTRAN 6 DIPUTADOS PRESENTES.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA, ASIMISMO SOLICITÓ SU APROBACIÓN LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **7** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE REALICE UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE EN CADA UNO DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ENTIDAD SEA PUBLICADO UN AVISO EN DONDE SE INFORME A LOS PADRES DE FAMILIA EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 5º FRACCIÓN III DE LA LEY DE EDUCACIÓN, RELATIVO A LA ILEGALIDAD DE LA IMPOSICIÓN DE LAS LLAMADAS CUOTAS ESCOLARES. ASIMISMO Y DE ACUERDO A SUS FACULTADES SANCIONE AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO QUE DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, EXIJAN EL PAGO OBLIGATORIO DE LAS CUOTAS ESCOLARES. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. REALIZÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA EL CASO.**

EL DIP. JESÚS HÉCTOR BRIONES LÓPEZ, REALIZÓ EMPLAZAMIENTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO PARA QUE ATIENDA LA INICIATIVA PRESENTADA SOBRE LA LEY DE ESTACIONAMIENTOS, RELATIVA AL NO COBRO DE ESTACIONAMIENTOS; ASIMISMO, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA ATENDER UN EXHORTO RELACIONADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PÚBLICA EN LA ZONA PONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN LA COLONIA LOS NUEVOS CUMBRES. **LA PRESIDENTA EXHORTÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, HACER LO CONVENIENTE A LO SOLICITADO.** ASÍ MISMO, LA DIP. PRESIDENTA EXHORTÓ A LOS PRESIDENTES DE TODAS LAS COMISIONES DE

TRABAJO LEGISLATIVO PARA TRABAJAR EN TEMAS RELEVANTES A TRATAR EN LOS PRÓXIMOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS.

EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, HIZO PROPUESTA PARA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE REALICE EL DÍA LUNES 6 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, LO CUAL FUE SECUNDADO POR EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA LUNES 6 DE JULIO DEL 2015 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

C. SECRETARIA

C. SECRETARIO

**DIP. CAROLINA MARÍA
GARZA GUERRA.**

**DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ
GÓMEZ.**

**ACTA NÚM. 297 -LXXIII-15. D.P.
VIERNES 26 DE JUNIO DE 2015.**

**ASUNTOS EN CARTERA
26 DE JUNIO DE 2015.**

- 1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JOSÉ GUADALUPE RÍOS RÍOS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y ALEJANDRO FLORES PEÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE DR. COSS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL C. HORACIO ALANÍS SALINAS, SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO; ASÍ MISMO SOLICITAN SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE MANDE LLAMAR AL SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE, PARA QUE RINDA SU PROTESTA DE LEY. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

- 2. OFICIO NO. 100.DGVI.185/15 SIGNADO POR LA C. MTRA. SHARON M. T. CUENCA AYALA, DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2943/280/2015 A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, REVISE Y EN SU CASO SUPRIMA, LOS EXCESIVOS AUMENTOS AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA A GAS NATURAL FENOSA EN LAS TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN CON COMERCIALIZACIÓN Y CARGO POR SERVICIO, APLICADOS DESDE EL 2007 A LA FECHA EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR DE UN MILLÓN 200 MIL USUARIOS EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 961 APROBADO EN FECHA 13 DE ABRIL DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 3. OFICIO NO. OPM/1707/2015 SIGNADO POR EL C. GERARDO NICOLÁS ALANÍS ALANÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 3006/292/2015 EN RELACIÓN AL EXHORTO DE MANERA RESPETUOSA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MONTERREY, ESCOBEDO, JUÁREZ, GARCÍA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO, GUADALUPE, APODACA, SANTA CATARINA, SANTIAGO, ZUAZUA, EL CARMEN, LINARES, CADEREYTA, CIÉNEGA DE FLORES, HIDALGO, SALINAS VICTORIA, ALLENDE Y MONTEMORELOS AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, AL GOBERNADOR DEL**

ESTADO Y AL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER LOS ÓRGANOS O COMISIONES ENCARGADOS DE ATENDER LOS ASUNTOS INDÍGENAS Y ASÍ MISMO RINDAN UN INFORME A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE LAS POBLACIONES INDÍGENAS ASENTADAS EN SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y LAS ACCIONES MUNICIPALES EN FAVOR DE ESTOS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 989 APROBADO EN FECHA 26 DE MAYO DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. **OFICIO NO. CP2R3A.-1105.18 SIGNADO POR EL SENADOR LUIS SÁNCHEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE EL ACUERDO DONDE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 31 CONGRESOS LOCALES Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, A IMPLEMENTAR LAS REFORMAS LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTES CONFORME A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE DICIEMBRE DE 2014. DE ENTERADA Y ENVÍESE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**

5. **OFICIO NO. SAYUN/0519/23/6/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R., UNA SUPERFICIE DE 1,180.00 METROS CUADRADOS, DE UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE VEDRA ENTRE ADRA Y ORCE EN EL FRACCIONAMIENTO PASEO DE GUADALUPE, A FIN DE CONSTRUIR UNA CAPILLA CATÓLICA; LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

- 6. OFICIO NO. SAYUN/0520/23/6/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ OTORGAR EN COMODATO, A FAVOR DEL CENTRO INFANTIL DE DESARROLLO APODACA, A.C. UN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LA COLONIA SIERRA MORENA, CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UNA GUARDERÍA; LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

- 7. OFICIO NO. PM/118/2015 SIGNADO POR LOS CC. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ, SÍNDICO SEGUNDO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE AUTORIZÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO SEGUNDO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A CONTRATAR EL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL DECRETO NÚM. 224 PUBLICADO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, CON LA BANCA COMERCIAL O DE DESARROLLO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$31,229.053.80 (TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.) HASTA POR UN PLAZO DE 20 AÑOS, Y SE AUTORIZA LA AFECTACIÓN DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES HASTA POR UN 12% COMO FUENTE DE GARANTÍA Y/O PAGO A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2015. DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**